



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**CURSO 2017/2018
(anexo al anterior)**



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, DEL CENTRO Y SU CONTEXTO:

a. Características de nuestro centro: “*Proyecto de Autonomía*” que persigue la mejora de la calidad educativa a través de:

- Potenciación de la creatividad artística
- Proyecto Unicef: derecho de los niños en el centro
- Centro saludable: educación para la salud
- Singularidad en la enseñanza del inglés (reenglish/ metodologías activas)
- Informática desde la etapa de infantil
- Ajedrez
- ...

El CEIP Fray Juan, tiene una larga trayectoria en la escolarización de alumnado con discapacidades graves y múltiples, y un profesorado que está sensibilizado e implicado en la tarea educativa de estos alumnos. Por lo que la atención a la diversidad ha sido siempre, uno de sus objetivos prioritarios.

b. Análisis de las necesidades de los alumnos/as:

- Cuatro alumnos con nee presenta un desfase curricular muy significativo.
- Aumento del alumnado de compensación educativa, motivado en parte por un proceso de acogida y en condición de refugiado.
- Resulta curioso el dato de cómo en este centro el alumnado con neae no sigue la distribución normal de cualquier otro centro de la capital, siendo superior el alumnado con nee a aquel otro que presenta dificultades de aprendizaje.
- En **Ed. Infantil** las necesidades específicas de apoyo educativo se centran hasta el momento actual en 4 alumnos, todos con necesidades educativas especiales.

CURSO	GRUPO	
	ACNEE	DEA y/o bajo rendimiento
1º E. Infantil	2	
2º E. Infantil	0	
3º E. Infantil	2	0

NOTA: En estos momentos hay 5 alumnos en proceso de evaluación

- En **Ed. Primaria** el número de alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es numeroso. Al tratarse de un colegio de una línea, en todas las clases hay alumnos con necesidades diferentes, lo que dificulta la organización de los horarios del profesorado especialista.



CURSO	GRUPO			
	ACNEE	ANCE	DEA y/o bajo rendimiento	TDAH
1º E. Primaria	3	1	1	
2º E. Primaria	2	2		2
3º E. Primaria	1	2		1
4º E. Primaria	0	1	1	1
5º E. Primaria	2	5	2	0
6º E. Primaria	2	0	2	0

NOTA: hay 5 derivaciones en curso en estos momentos.

- Del alumnado con necesidades educativas especiales hay concretamente tres, dos en 1º y una en 2º de educación primaria con adaptaciones curriculares muy significativas.
- El proceso de enseñanza/ aprendizaje en el aula de 5º de educación primaria resulta muy complejo debido a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Una de las alumnas con nee presenta un desfase curricular muy significativo.

Todo esto condiciona la respuesta educativa y repercute en la reorganización y revisión de la misma de forma continua.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, las decisiones que hemos tomado para atender a la diversidad y la propuesta de trabajo que vamos a desarrollar durante este curso la especificamos en los siguientes apartados con el fin de que sirvan de guía para coordinar la respuesta educativa con nuestros alumnos por parte de todos los implicados.

2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS:

- Consensuar y difundir las actuaciones y medidas de atención a la diversidad en el centro.
- Contribuir a la mejora del éxito escolar y competencial del alumnado.
- Proporcionar a todo el alumnado del centro una respuesta educativa adecuada que le permita el desarrollo de las competencias básicas de la etapa en la que se encuentran.
- Favorecer la integración social y educativa posibilitando el desarrollo de valores como la tolerancia y el respeto en todo el alumnado.
- Realizar el seguimiento y la evaluación del plan de atención a la diversidad.

Con el propósito de promover la consecución de los objetivos propuestos, priorizaremos dentro de nuestro plan de atención a la diversidad los siguientes:

- Propiciar el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno es único.
- Realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes.
- Adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado.
- Potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.
- Implicar a las familias en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia.
- Coordinar recursos para atender a las necesidades del alumnado buscando la complementariedad de perspectivas de los distintos profesionales que intervengan.
- Atender a los alumnos que presenten necesidades educativas específicas buscando la optimización de los recursos y la máxima inclusión del alumnado.
- Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todos los alumnos.
- Favorecer el paso de los alumnos de un ciclo a otro y de una etapa educativa a la siguiente.

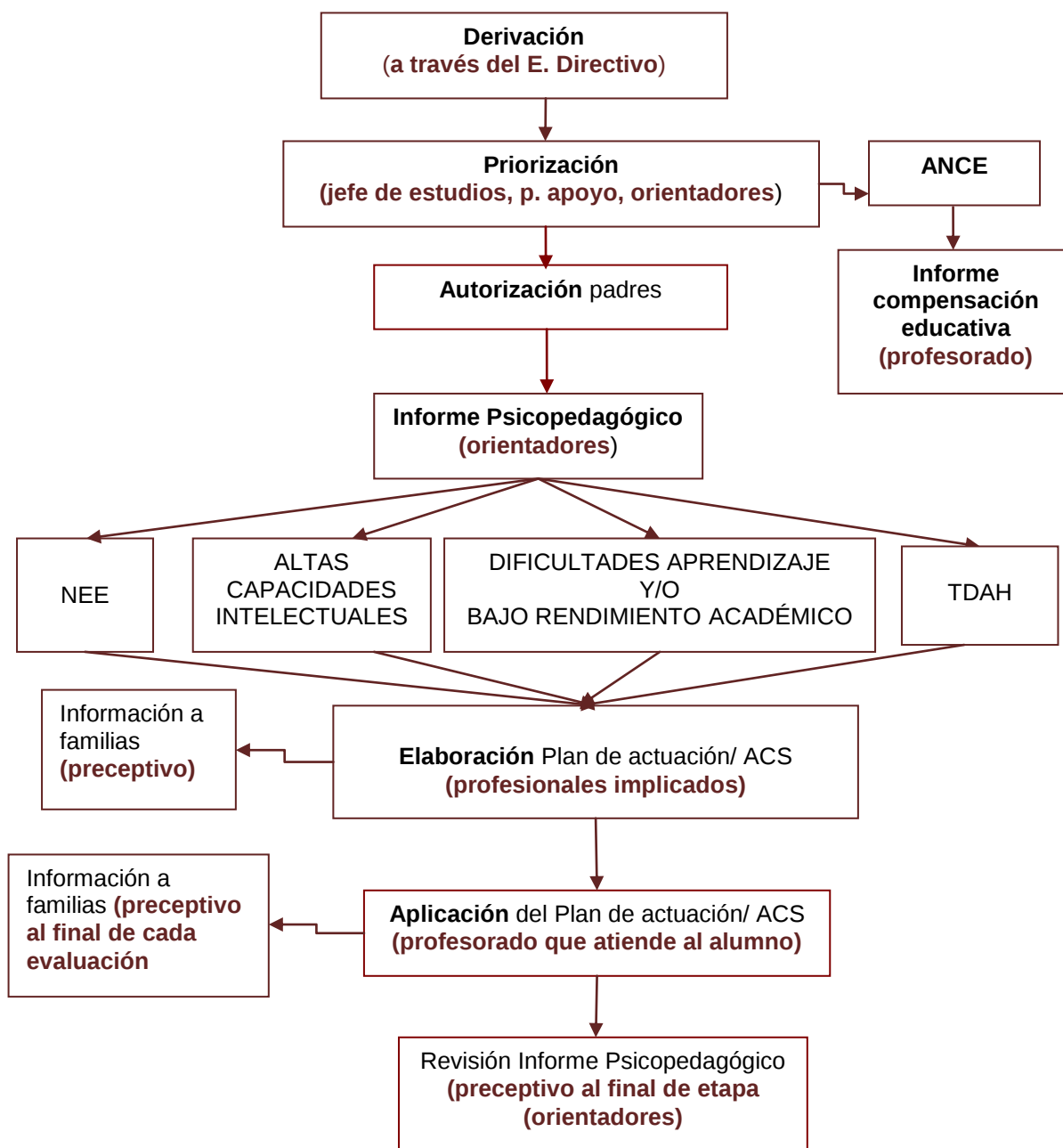
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO:

Cuando el alumnado se escolarice por primera vez en el centro se recabará toda la información necesaria del colegio de procedencia para dar continuidad a la respuesta educativa dada anteriormente y se establecerá contacto con el EAT/EOEP que atendía el caso para realizar el traspaso de información.

En tercero de Ed. Primaria, a partir de los resultados de las pruebas diagnósticas realizadas en el tercer trimestre, se diseñarán las medidas de refuerzo para aquellos alumnos que no lleguen a superarlas.

En cuanto a la valoración por parte del EAT o el EOEP el procedimiento a seguir será mediante hoja de derivación cuando se requiera la evaluación psicopedagógica completa de un alumno/a por parte del EAT/ EOEP. Es imprescindible la autorización de los padres.

Organigrama del procedimiento a seguir para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo:





4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS GENERALES, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO PARA ATENDER AL ALUMNADO ESCOLARIZADO, PROCEDIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DURANTE EL CURSO:

4.1. Medidas Generales

Las medidas generales de atención a la diversidad adoptadas en el centro serán principalmente:

- El plan de acción tutorial
- Diversificar procedimientos de evaluación:
 - Adecuar los instrumentos y procedimientos de evaluación.
 - Variar los tiempos, las formas y los instrumentos de recogida de la información.
- Grupos de refuerzo y apoyo en las áreas instrumentales, principalmente la lectoescritura (este curso el profesorado con horas libres atiende al alumnado de compensación educativa).
- Adaptaciones de tipo metodológico para el alumnado con dificultades atencionales.
- Plan de acogida (se adjunta)
- Actuaciones de prevención y atención del absentismo escolar (se adjunta plan de absentismo)

4.2. Medidas especializadas

Las medidas especializadas de atención a la diversidad adoptadas en el centro serán principalmente:

- Apoyo dentro del aula por parte de los maestros especialistas. Excepcionalmente este apoyo se realizará fuera del aula cuando se trate de programas de intervención muy específicos y por optimización de los recursos.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. El punto de partida, para la elaboración de las adaptaciones curriculares, serán las conclusiones derivadas de la evaluación psicopedagógica realizada por el equipo y a propuesta del tutor serán elaboradas y aplicadas por el profesorado que atiende al alumno y que imparte las áreas objeto de atención curricular con la colaboración del profesorado de apoyo y el asesoramiento de la orientadora.
- La modalidad de escolarización del alumno con discapacidad será la que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4.3. Medidas extraordinarias

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad adoptadas por el centro serán principalmente:



- Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- Prolongación de la escolaridad en la etapa, tanto de infantil como de primaria, de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y/o la adquisición de los objetivos de la etapa.

5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTARAN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Organización flexible para alumnos con adaptaciones curriculares significativas

Finalidad

Esta medida responde a la necesidad de ofrecer una respuesta educativa más inclusiva, beneficiándose de un entorno normalizado y garantizando la especialización y la individualización del aprendizaje.

Objetivos

Los objetivos que se persiguen con estos agrupamientos son los siguientes:

- Los que promuevan su independencia y autonomía en el mayor número posible de ámbitos. Los objetivos dirigidos a la autonomía en su vida cotidiana y al fomento de la responsabilidad personal han de considerarse prioritarios.
- Los más importantes y necesarios para el momento actual de la vida de nuestros alumnos, los que le vienen bien aquí y ahora.
- Los que tienen una mayor aplicación práctica en la vida social y los que se pueden aplicar en mayor número de situaciones, como el entrenamiento en habilidades sociales o todo lo que suponga mejoras en su comunicación.
- Siempre que se pueda los que sirven de base para futuras adquisiciones. Es el caso de la enseñanza de la lectura o de la numeración y el cálculo, útiles para posteriormente manejar el dinero o para orientarse en el tiempo, con el reloj o el calendario, y en el espacio.
- Los que favorezcan el desarrollo de sus competencias y capacidades: atención, percepción, memoria, cognición, función ejecutiva, pensamiento instrumental, resolución de problemas, comprensión y expresión oral y escrita y socialización.

Criterio de agrupamiento

Por nivel de competencia curricular

Alumnos a los que va dirigido

Alumnos que están escolarizados en los primeros cursos de Primaria y que presentan un desfase curricular significativo.



Organización del agrupamiento

Esta organización se realizará en las áreas troncales (en algunas clases, por necesidades de la organización de los apoyos, las alumnas permanecen en su grupo/ se adjunta horario individual) y su objetivo es conseguir, dar una respuesta especializada e individualizada ajustada a su nivel adaptativo y competencial.

Cuando nuestras alumnas están con su grupo de referencia el objetivo que se persigue es proporcionarles un entorno rico y estimulante para aprender el lenguaje, conductas apropiadas y habilidades sociales con sus otros compañeros, participando así de una situación de normalización.

Recursos personales

- Profesorado del aula ordinaria
- Especialista en pedagogía terapéutica

Evaluación

Indicadores de evaluación en el aula de referencia:

- Permanencia del alumno con su grupo de referencia (indicar áreas y/o actividades y número de horas)
- Participación activa del alumno en las actividades
- Mejora de las habilidades sociales y en su comunicación

Indicadores de evaluación en el agrupamiento flexible:

- Atendiendo a su adaptación curricular significativa (DIAC)

5.2.- Desdoble en la clase de 5º de Educación Primaria

Finalidad

Decidimos tomar esta medida de carácter organizativo en esta clase a la vista de la diversidad del grupo y diferentes niveles competenciales.

Objetivos

Establecer una propuesta curricular con los estándares de aprendizaje imprescindibles en las áreas de lengua y matemáticas para este curso.

Criterio de desdoble

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

- 2 alumnos con nee: TCL muy significativo y discapacidad intelectual
- 2 alumnas con dificultades de aprendizaje y bajo rendimiento escolar
- 5 alumnos de compensación educativa

Recursos personales

- Profesorado del aula ordinaria
- Una de las especialistas en pedagogía terapéutica



Evaluación

Indicadores de evaluación:

Area	Contenido	Indicadores
Lengua	Gramática	- Cualquier prueba que incluya los contenidos de gramática establecidos
	Lectura	- Lectura mecánica: calidad y fluidez lectora. - Comprensión: de textos narrativos y expositivos adecuado a su edad lectora.
	Expresión y comprensión oral.	- Producción oral: nuevo vocabulario, correcta formación gramatical de la frase, participación en exposiciones orales, debates... - Comprensión de mensajes y textos orales.
	Escritura	- Producción de distintos textos adecuados a su edad, valorando: - Construcción adecuada de enunciados. - Riqueza de vocabulario. - Estructura ordenada. - Aplicación de las reglas ortográficas trabajadas - Presentación y limpieza. - Letra legible
	Actitud hacia el área	- Iniciativa a la hora de participar. - Respeto a la intervención de otros. - Regularidad, constancia y esfuerzo en el trabajo personal y de equipo. - Disposición del alumno hacia el aprendizaje de la materia. - Respeto del silencio durante el tiempo de trabajo personal. - Puntualidad en la entrega de trabajos, libros,... - Contribución del alumno en la creación de un buen clima de convivencia en el grupo.
Matemáticas	Numeración	- Lectura y escritura de números. - Utilización de los números
	Problemas	- Comprensión de problemas matemáticos. - Resolución de los problemas de forma oral y escrita, individual y grupal
	Operaciones aritméticas y cálculo mental.	- Realización de las operaciones. - Cálculo mental.



Matemáticas	Otros contenidos abordados en el trimestre.	- Comprensión y aplicación de los contenidos específicos
	Interés/atención/participación	- Iniciativa a la hora de participar. - Respeto a la intervención de otros. - Regularidad, constancia y esfuerzo en el trabajo personal y de equipo. - Disposición del alumno hacia el aprendizaje de la materia. - Respeto del silencio durante el tiempo de trabajo personal. - Puntualidad en la entrega de trabajos,... - Contribución del alumno en la creación de un buen clima de convivencia en el grupo.

5.3. Aula Arcoíris.

Tras la valoración positiva del curso pasado, se prorroga la experiencia durante el presente curso.

Finalidad

Esta medida responde a la necesidad de ofrecer una respuesta educativa más inclusiva, que permita prolongar la permanencia de nuestros alumnos con nee más significativas en el centro, beneficiándose de un entorno normalizado y garantizando la especialización y la individualización del aprendizaje.

Se ampara, por un lado, en el principio de autonomía de los centros para organizar y gestionar los recursos personales y medios materiales de que dispongan para la adecuada atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, adoptando anualmente las medidas de apoyo ordinario o específico necesarias para que dicho alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades, las competencias básicas y los objetivos de las distintas etapas educativas. Asimismo, se basa en la necesaria promoción del trabajo en equipo del profesorado, la colaboración de los distintos profesionales y la participación en proyectos de formación conjunta.

Por otra parte, se entiende como un programa específico para alumnos que presenten desfases o carencias significativas, al menos de dos cursos, en los conocimientos instrumentales básicos, incluido entre los supuestos que establece la normativa vigente dentro de las medidas específicas de atención educativa.

Objetivos

Los objetivos que se persiguen con este agrupamiento son los siguientes:

- Los que promuevan su independencia y autonomía en el mayor número posible de ámbitos. Los objetivos dirigidos a la autonomía en su vida cotidiana y al fomento de la responsabilidad personal han de considerarse prioritarios.



- Los más importantes y necesarios para el momento actual de la vida de nuestros alumnos, los que le vienen bien aquí y ahora.

- Los que tienen una mayor aplicación práctica en la vida social y los que se pueden aplicar en mayor número de situaciones, como el entrenamiento en habilidades sociales o todo lo que suponga mejoras en su comunicación.

- Siempre que se pueda los que sirven de base para futuras adquisiciones. Es el caso de la enseñanza de la lectura o de la numeración y el cálculo, útiles para posteriormente manejar el dinero o para orientarse en el tiempo, con el reloj o el calendario, y en el espacio.

- Los que favorezcan el desarrollo de sus competencias y capacidades: atención, percepción, memoria, cognición, función ejecutiva, pensamiento instrumental, resolución de problemas, comprensión y expresión oral y escrita y socialización.

Criterio de agrupamiento

Por nivel de competencia curricular

Alumnos a los que va dirigido

Alumnos que finalizan la etapa de Infantil y alumnos que están escolarizados en los primeros cursos de Primaria y que presentan un desfase curricular muy significativo.

Alumnos incluidos en esta aula para el curso 2017-2018:

D. F.B (1º EP)

S. D. C. S. (3º EI)

I. P. LL (2º EP)

Organización del agrupamiento

Esta organización se hará en las áreas troncales y su objetivo es conseguir, dar una respuesta especializada e individualizada a aquellos alumnos que presentan n.e.e. y que por lo tanto cursan con adaptaciones curriculares muy significativas

Cuando el alumno con n.e.e. esté en el aula ordinaria el objetivo que se persigue es proporcionarle un entorno rico y estimulante para aprender el lenguaje, conductas apropiadas y habilidades sociales con sus otros compañeros, participando así de una situación de normalización.

1. El alumno iniciará la jornada en su aula ordinaria de referencia (momento de asamblea)
2. Realizará actividades complementarias fuera/dentro del ámbito escolar teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad.
3. Asignaturas específicas:
 - Educ. física
 - Música
 - Artística
 - Valores/ religión → en función de la actividad que se desarrolle en el aula.



- Reenglish (metodologías activas) → análisis previo de la situación

4. Asignaturas troncales en el Aula Arcoíris, según su adaptación curricular significativa (DIAC) .

5. Recreos

Recursos personales

- Profesorado del aula ordinaria
- Un especialista en pedagogía terapéutica

Evaluación

Indicadores de evaluación en el aula de referencia:

- Grado de participación del alumno en la asamblea
- Permanencia del alumno con su grupo de referencia (indicar áreas y/o actividades y número de horas)
- Participación activa del alumno en las actividades.
- Mejora de las habilidades sociales y en su comunicación

Indicadores de evaluación en el agrupamiento flexible:

- Atendiendo a su adaptación curricular significativa (DIAC)